

Quito, 28 de marzo de 2019

INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA.

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.018

Señores Socios de la Inmobiliaria SUAREZROMAN C. LTDA.:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, pongo en su conocimiento el informe de operaciones y actividades de la Inmobiliaria SUAREZROMAN C. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2018.

De conformidad con la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador, en el año 2018 el PIB alcanzó un crecimiento anual de 1,4%, con incremento del 0,9% de las exportaciones de bienes y servicios y, en el caso de las importaciones de bienes y servicios, en 2018 fueron mayores en 5,8% respecto a las registradas en 2017. El gasto de consumo final de los hogares registró un crecimiento de 2,7% explicado, entre otros factores, por el incremento del 18% del crédito promedio concedido a los hogares. En el resultado del consumo final de los hogares incidió, además, un aumento del salario real en 3,2% y una disminución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 0,22%.

En este contexto económico, la operación de la Inmobiliaria SuárezRomán estuvo centrada en el arrendamiento de la oficina de su propiedad, manteniendo el contrato suscrito con el arrendatario que inició su ocupación el 15 de noviembre de 2017, empresa que al 31 de diciembre de 2018 cumplió de forma oportuna con su obligación de pago del canon mensual.

En cuanto a los activos, se informa que ha sido preocupación de esta administración velar por el correcto mantenimiento de los inmuebles de la compañía, registrando un buen estado de los mismos, con el desgaste normal. Cabe indicar además que, conforme es de conocimiento de los socios, los ingresos de la Inmobiliaria registraron un incremento en razón de la condonación de deudas realizada en el 2018, efectuada en lo principal por la socia mayoritaria de la compañía.

Respecto a los gastos en general, la administración conservó la política de reducirlos al máximo, en razón de los limitados ingresos de la compañía.

Sobre los resultados del ejercicio, informo que en función de los ingresos y gastos registrados, el año 2018 tuvo una utilidad de USD 3.668,34. No obstante, como los socios conocen, se mantienen cuentas por pagar.

En cuanto a las obligaciones tributarias con el SRI y Superintendencia de Compañías, las mismas han sido debidamente cumplidas y la empresa se encuentra al día.

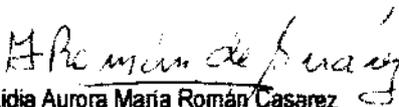
Debo informar además, que en el ejercicio 2018 la Gerencia General dio cumplimiento a los Estatutos Sociales y resoluciones emanadas de la Junta General de Socios.

En lo relativo a los objetivos que deberán plantearse para el ejercicio 2019, esta Gerencia recomienda a la Junta General de Socios considerar la disolución y liquidación de la compañía, puesto que definitivamente la actividad que realiza no está generando los ingresos suficientes para su mantenimiento, por lo que no es sostenible su situación.

En tal virtud, podría iniciarse el trámite legal respectivo ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a la Junta General de Socios por la confianza depositada en mi persona para la administración de la compañía.

Atentamente,


Lidia Aurora María Román Casarez
GERENTE GENERAL